



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2025.

Siendo las 11:00 horas del 9 de abril de 2025, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en segunda convocatoria, en el Aula Magna, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones anteriores (ordinaria 21.01.25 y extraordinaria 24.02.25)**
- 2. Informe del equipo decanal.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**
 - 3.1. Aprobación si procede, de los calendarios de exámenes del curso 2025-2026 y del Calendario de exámenes de la extraordinaria de septiembre de 2025, curso actual, de la Facultad de Filosofía y Letras.**
 - 3.2. Aprobación si procede, de las Líneas de TFG de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2025-2026.**
 - 3.3. Aprobación si procede, del Calendario de TFG de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2025-2026.**
 - 3.4. Aprobación si procede, del Calendario de los procedimientos administrativos de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2025-2026.**
 - 3.5. Aprobación si procede, de las bases para la convocatoria del premio Feliciano Delgado.**

3.6. Propuesta premios San Isidoro de la Facultad de Filosofía y Letras a la excelencia académica de Grado y de Itinerario conjunto 2025.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Servicios.

4.1 Estudio y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Facultad ejercicio 2024.

4.2 Estudio y aprobación, si procede, de distribución del presupuesto de la Facultad para el ejercicio 2025.

4.3 Propuesta provisional de obras RAM 2025.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Biblioteca.

5.1 Composición de la nueva comisión de biblioteca.

6. Horario de apertura del Centro en Semana Santa.

7. Asuntos urgentes y de trámite.

8. Ruegos y preguntas.

Miembros asistentes:

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad

JAVIER MARTÍN PÁRRAGA

Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):

BLANCO GUZMÁN, RAFAEL

BLANCO VALDÉS, CARMEN

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ

GAROSI, LINDA

GÓMEZ NAVARRO, SOLEDAD

JORDANO BARBUDO, M^a ÁNGELES

PÉREA SILLER, JAVIER

Otro personal docente e investigador (Sector B)

PÉREZ DE LUQUE, JUAN LUIS

Representantes estudiantes

LÓPEZ RÍOS, RAFAEL

PALACIOS VALENCIA, CLAUDIA

PTGAS

GÓMEZ LUQUE, JUAN ANTONIO

MORALES SALCEDO, MARIANO

Excusan su asistencia, el Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo, la Profa. Dra. Adela Fernández González, la Profa. Dra. Ana Belén Martínez López, el Prof. Dr. Sergio Rodríguez Tapia, la Profa. Dra. Aurora Ruíz Mezcua, el Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez, el Prof. Dr. Blas Sánchez Dueñas, el Prof. Dr. Enrique Soria Mesa.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones anteriores (ordinaria 21.01.25 y

extraordinaria 24.02.25)

Se aprueban ambas actas por unanimidad.

2. Informe del equipo decanal.

No hay consultas ni sugerencias al informe del equipo decanal.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.

3.1. Aprobación si procede, de los calendarios de exámenes del curso 2025-2026 y del Calendario de exámenes de la extraordinaria de septiembre de 2025, curso actual, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Se expone y explica la configuración de los calendarios.

Se aprueba.

3.2. Aprobación si procede, de las Líneas de TFG de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2025-2026.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes explica la oferta de las líneas de TFG.

Se aprueba.

3.3. Aprobación si procede, del Calendario de TFG de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2025-2026.

En este punto, el Sr. Decano aprovecha para informar de que, a partir de la convocatoria de septiembre de TFG, hay que entregar los premios que contempla el nuevo reglamento. Se trata

de 1 premio a cada grado de 500€ a cada TFG. Se procede con la premiación cuando terminen las defensas de los TFGs del curso completo.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes agradece al Sr. Administrador la elaboración del calendario de TFG.

Se aprueba.

3.4. Aprobación si procede, del Calendario de los procedimientos administrativos de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2025-2026.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes agradece a Doña Carmen Baena la elaboración del calendario de procedimientos administrativos de la Secretaría.

Se aprueba.

3.5. Aprobación si procede, de las bases para la convocatoria del premio Feliciano Delgado.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes informa sobre la convocatoria y la paridad establecida en el tribunal.

Se aprueba.

3.6. Propuesta premios San Isidoro de la Facultad de Filosofía y Letras a la excelencia académica de Grado y de Itinerario conjunto 2025.

Se adjuntan los premios.

Se aprueba.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Servicios.

4.1 Estudio y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Facultad ejercicio 2024.

El Sr. Administrador del Centro expone y aclara brevemente la distribución del gasto:

Con respecto a la orgánica de la facultad se parte de un presupuesto de 96.000 euros, pero se ha ejecutado una cantidad superior porque se han recibido ayudas para la mejora de la calidad docente. Ese tipo de ayudas se incorpora al presupuesto de la facultad.

La orgánica del consejo de estudiantes se ha quedado con una parte importante sin ejecutar.

En la orgánica de movilidad había remanentes y se ha invertido en mejorar la oficina de relaciones internacionales.

La orgánica del plan estratégico de la facultad no forma parte de nuestro presupuesto ya que se dota conforme se hace el gasto. En ella se suelen cargar las lecturas de tesis y comisiones de profesorado.

La orgánica del programa Copérnico/Galileo se ha ejecutado en su totalidad.

El Sr. Decano aclara que en la liquidación del presupuesto se ha enviado un adjunto con la cantidad de 31.000€ relativa a un remanente de 2023. Dicha cantidad se puede identificar en el detalle de liquidación por un importe de 23.512,19€ de la ejecución real del presupuesto.

4.2 Estudio y aprobación, si procede, de distribución del presupuesto de la Facultad para el ejercicio 2025.

El Sr. Administrador del Centro toma la palabra e indica que no va a haber una gran modificación con respecto al presupuesto del año anterior. Destaca el incremento en los premios a los estudiantes: Premio San Isidoro y Premio TFG, ya que somos de los pocos centros que ofrecen una dotación económica). En el presupuesto se consigna la cantidad de 4.500€ en total para ambos premios.

En la orgánica de Movilidad hay aún remanentes de 2024 y la previsión es similar a la de dicho año.

Con respecto a la orgánica del consejo de estudiantes, tiene una situación similar a la del curso anterior.

El programa Galileo/Copérnico – tendrá el mismo presupuesto.

En acciones estratégicas tendremos la misma cantidad.

Con respecto a la caja fija: Esta no tiene presupuesto, se dota conforme se hace el gasto. Es la relativa a tesis doctorales, comisiones evaluaciones PDI, etc.

El Sr. Decano toma la palabra y hace una aclaración relativa al Plan Galileo. Hasta la fecha, estas acciones las financiaba el banco Santander, quien ha retirado la financiación, y estaban relacionadas con el emprendimiento. Ha habido un cambio con respecto a los Vicerrectorados competentes y a partir de ahora, será el Vicerrectorado de Formación Continua, Empleabilidad y Emprendimiento quien se haga cargo de este tipo de acciones.

Con respecto a la orgánica de acciones estratégicas 2025, el Sr. Decano aclara que se ha tenido en cuenta la misma cantidad de 2024, aunque aún no se ha hecho la previsión a los centros. En este sentido, añade que se van a introducir los bonos de gestión y la financiación se va determinar en función de los criterios del reparto de asignación a centros (estudiantes, asignaturas, actividades, etc.). Basándose en el gasto de los años anteriores, presenta un desglose sobre el gasto (publicidad, regalos institucionales, programas de captación de estudiantes 60%, a apoyo a actividades culturales de la facultad, 40%). Asimismo, indica que este capítulo es nuevo desde hace 2 años y ha tenido dotaciones con cantidades muy similares. En este punto, el Sr. Decano ofrece dos reflexiones:

En primer lugar, considera que ha sido una buena aportación del equipo rectoral y cree que se va a mantener este capítulo. En este sentido, propone publicar una convocatoria en función del gasto que incluya partidas para organizar exposiciones para el profesorado, apoyo a publicaciones, etc. En segundo lugar, informa de que el gasto de este tipo de acciones estratégicas es decisión del equipo decanal y suele utilizarse para necesidades que surgen en el día a día, por lo que se suelen aplicar igualmente los gastos protocolarios.

En este punto, el Sr. Administrador alude al recorte que existía en 2012 del 20% y agradece estas acciones estratégicas ya que ha permitido que el presupuesto aumente, lo que contribuye a la mejor gestión del Centro.

4.3 Propuesta provisional de obras RAM 2025.

El Sr. Decano hace alusión al documento que se ha adjuntado y que se trató en la Comisión de Asuntos Económicos ya que habitualmente este estudio se hacía en febrero. Sin embargo, aclara que aún no han salido las obras RAM, por lo que se trata de una provisión para cuando salgan. Asimismo, indica que se ha enviado un documento actualizado sobre las obras RAM que se han acometido y que está previsto que se soliciten por parte de los departamentos. Desde el centro se

han incluido unas obras que son necesarias en la facultad y, una vez salga la convocatoria, los departamentos podrán presentar las solicitudes y se podrán valorar en la Junta de Centro.

Por otra parte, el Sr. Decano aborda la cuestión de los espacios y explica las opciones existentes (casa PRESHCO, baños y espacio de la UCOTienda) que podrían incluirse en las obras RAM. Con respecto a los espacios, de manera explícita, el Sr. Decano indicó que había autorizado el uso del antiguo espacio de la UCOTienda como despacho para el Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música temporal, debido a las necesidades de espacio del citado departamento.

Se hace alusión a la reparación del suelo del Aula I, la malla anti-palomas del patio del Aula V, entre otras y se detalla el orden de prioridad.

En este punto, el Administrador del centro informa de que en Rectorado se ha aprobado unas bases para las obras de infraestructuras porque quieren cambiar el sistema de gestión. En dichas bases se indica que habrá obras RAM bianuales. Se prevé que la convocatoria saldrá sobre el mes de junio.

Profa. Dra. Blanco Valdés pide la palabra y consulta si se podrían incluir en las acciones estratégicas el cambio de las pantallas en las aulas, la actualización o adquisición de programas para los ordenadores de las aulas y propone que la UCOTienda se convierta en una Sala de Grados.

A este respecto, el sr. Decano explica que las reparaciones de las pantallas/pizarras no se contemplan en las acciones estratégicas. En esta partida se contemplan acciones de apoyo culturales. Sin embargo, en la orgánica general de la facultad sí se podrían contemplar estas cuestiones. Para ello, se ha de enviar una propuesta a la Junta de Centro y se planifican en la orgánica.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Biblioteca.

5.1 Composición de la nueva comisión de biblioteca.

La Sra. Vicedecana de Calidad explica la renovación de los miembros de la comisión de biblioteca a fecha 25 de marzo de 2025. En el mes de noviembre de 2024 se envió un correo a los departamentos, al Consejo de Estudiantes y al personal de biblioteca informando sobre la renovación de la comisión de sus miembros titulares y suplentes y solicitando que enviaran sus

propuestas. En diciembre y enero se enviaron dos recordatorios más ya que el Consejo de Estudiantes no había enviado ninguna propuesta y, al no asistir a la reunión, no tienen representación.

La Sra. Vicedecana de Calidad da cuenta sobre la reunión mantenida en marzo y expone la nueva composición. El objetivo es dotar a la biblioteca de todas las fuentes bibliográficas que aparecen en las guías docentes. Se revisan anualmente y se compran los fondos necesarios.

Asimismo, informa sobre la actualización de Dialnet por parte de la biblioteca.

En este punto, el estudiante D. Abraham Tripiana ruega se disculpe al Consejo de Estudiantes por no haber respondido a los correos y no haber enviado una propuesta de representación.

En este sentido, la Junta de Centro insta al Consejo de Estudiantes a presentar a su representante en la comisión.

Se aprueba.

6. Horario de apertura del Centro en Semana Santa.

El Sr. Decano informa sobre el horario de Semana Santa e incide en el cierre del centro el viernes 25 y el sábado 26 de abril por la festividad de San Isidoro.

A este respecto, aclara que el acto de San Isidoro será el próximo martes 23 de abril. En la celebración, nos acompaña el Director del Instituto de Patrimonio Histórico Andaluz, D. Juan José Primo Jurado y se hará entrega de los premios San Isidoro.

7. Asuntos urgentes y de trámite.

No hay asuntos urgentes y de trámite.

8. Ruegos y preguntas.

En este punto, se alude a la cuestión pendiente sobre la docencia en la biblioteca provincial. Se aconseja que el grado que tenga asignada su docencia en dicho espacio sea el Grado en Historia ya que no tiene asignaturas vinculadas. Con esta acción, se podría liberar el Aula Magna de docencia y destinarla a su uso académico anterior.

A este respecto, el Prof. Dr. Blanco Guzmán muestra su acuerdo e incide en el problema de espacio y la importancia de que el Aula Magna sea el espacio usado como sala de grados y para cuestiones académicas.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:36 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

V° B° SR. DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Ingrid Cobos López